Corresp. Exp. Nº 508-000323 Año 24 Fº 98

"2024 – Año de Concientización y cuidado del agua"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1342 – MIAyE – 2024

SAN JUAN, 04 NOV 2024

VISTO:
El expediente Nº 508-000323-2024, registro de la Dirección de Recursos Energéticos, organismo dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos y Energías Renovables, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que por las citadas actuaciones se tramita el llamado a Concurso de Precio N° 05/2024, para el "Remplazo de luminarias en Acceso Este y Ruta Nacional N° 20".
Que el presente llamado se realiza en el marco de la Ley N° 128-A, y reglamentación, Decreto Reglamentario N° 3523-A/72.
Que el Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos ciento cuatro millones doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta con 00/100 ($ 104.235.740,00) IVA incluido.
Que corresponde aprobar Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato y Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares.
Que se ha dado intervención al Departamento Contable y Asesoría Letrada de la Dirección de Recursos Energéticos; Asesoría Letrada y Subsecretaria Administrativa y Financiera del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía
POR ELLO;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se autoriza a la Dirección de Recursos Energéticos a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 05/2024, para el "Remplazo de luminarias en Acceso Este y Ruta Nacional N° 20", cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos ciento cuatro millones doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta con 00/100 ($ 104.235.740,00) IVA incluido, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Se aprueban Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Bases y Condiciones, Modelo de Contrato y Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, los que obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que origine el cumplimiento de la presente disposición legal, el cual deberá ser imputado con cargo al:
PRESUPUESTO: 2024
JURISDICCIÓN – 1.50.0 – MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA
PROGRAMA 16 - APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA
SUBPROGRAMA 02 – CONSTRUCCION DE LINEAS ELECTRICAS
PROYECTO 03 INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO
OBRA O01 – OBRAS VARIAS DE ILUMINACION EN RUTAS NACIONALES Y PROVINCIALES.
4 BIENES DE USO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 13 FONDOS PROVINCIALES CON AFECTACION ESPECIFICA – CTAS. ESCRITURALES: 410 – 407
IMPORTE AFECTADO: $ 104.235.740,00 IVA incluido

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ARGENTINO VILA
DIRECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA
DIVISIÓN DIGESTO Y COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese

INTERVINIENTE

J.C.P

Ing. ENRIQUE DAVID DEVIA
SECRETARIO
SECRETARÍA. DE RECURSOS HIDRICOS Y ENERGIAS RENOVABLES
MINIST. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la Resolución Nº 1340-MIAyE-24 es
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a Dirección de Recursos Energéticos
Sirva la presente de atenta nota.
San Juan, 04 de Noviembre de 2024

ARGENTINO VIR
DIRECCIÓN COMUNICACIÓN Y FOR
DIRECCIÓN DIGESTO Y COMUNICACIÓ
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERG